CUENTA DE COBRO No. 003

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA N.I.T. 890.102.018-1

DEBE A:

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. # 72.198.116 DE BARRANQUILLA-ATL.

La suma de **OCHO MILLONES CIENTO VEINTE MIL PESOS M/L ($8.120.000.oo),** por concepto del contrato No. **CD-59-2025-1173**, cuyo objeto es: **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"**

Cuenta de cobro correspondiente a un **tercer pago** el 30 de Abril de 2025.

La suma antes mencionada puede ser pagada y consignada en la cuenta de ahorros No. **0266 70276281** del Banco **DAVIVIENDA.**

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. # 72.198.116 DE BARRANQUILLA-ATL.

Barranquilla D.E.I.P. , Abril 30 de 2025

Señores
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
Ciudad

Ref: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 1819 DE 2016 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO.

Yo, **GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS**, identificado con la cédula de ciudadanía N.º **72.198.116** expedida en Barranquilla con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo la gravedad del juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, "**He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica**".
(Parágrafo 2 art. 383 E.T.)

SI ( ) **NO (X)**

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule más de un trabajador asociado a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS
C.C. Nº 72.198.116 de Barranquilla – Atl.

Barranquilla D.E.I.P., Abril 30 de 2025

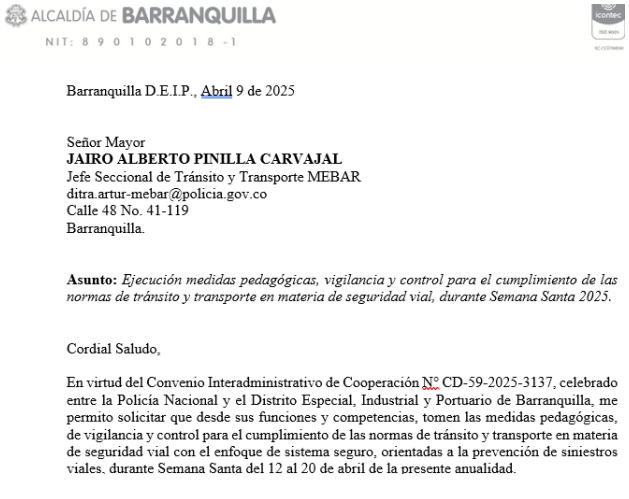
Dr.
BRYAN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ.
Jefe Oficina de Control Operativo de Tránsito.
Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.
E. S. D.

Asunto: Informe de Actividades No. **003** – Contrato No. **CD-59-2025-1173 GABRIEL EDUARDO GONZALEZ TRESPALACIOS C.C No. 72.198.116** – **Tercer Informe,** correspondiente a un tercer pago del 30 de Abril de 2025.

Me permito presentar a usted un **tercer** informe de gestión en virtud del contrato No. **CD-59-2025-1173**, cuyo objeto es "***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO CONTROL Y REGULACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA"***

El presente informe No. **003** lo presento, correspondiente a las actividades que me fueron asignadas hasta el 30 de Abril de 2025.

1. ***Se brindó Asesoría jurídica a la Oficina de Control Operativo en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte en la ciudad, inherentes al desarrollo del proyecto Control y Regulación del Tránsito y el Transporte del Distrito de Barranquilla – Proyección oficios Ponal Operativo Planes Éxodo y Retorno – Semana Santa 2025 – Apoyo Concierto 212 años – Biciquilla – Convocatoria Comité Operativo.***



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

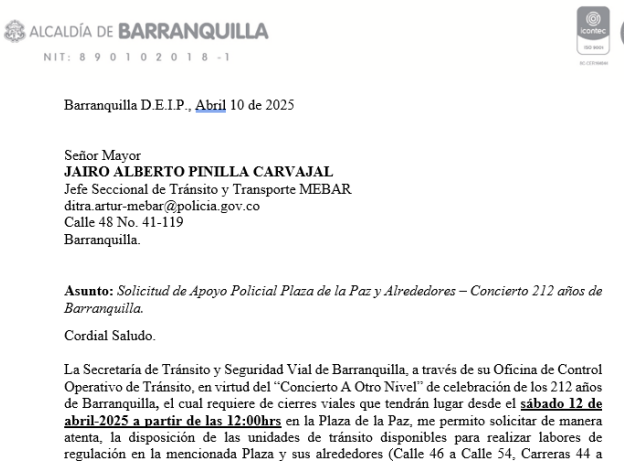
Barranquilla D.E.I.P., Abril 9 de 2025

Señor Mayor
JAIRO ALBERTO PINILLA CARVAJAL
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR
ditra.artur-mebar@policia.gov.co
Calle 48 No. 41-119
Barranquilla.

Asunto: *Ejecución medidas pedagógicas, vigilancia y control para el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en materia de seguridad vial, durante Semana Santa 2025.*

Cordial Saludo,

En virtud del Convenio Interadministrativo de Cooperación N° CD-59-2025-3137, celebrado entre la Policía Nacional y el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, me permito solicitar que desde sus funciones y competencias, tomen las medidas pedagógicas, de vigilancia y control para el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en materia de seguridad vial con el enfoque de sistema seguro, orientadas a la prevención de siniestros viales. durante Semana Santa del 12 al 20 de abril de la presente anualidad.



ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla D.E.I.P., Abril 10 de 2025

Señor Mayor
JAIRO ALBERTO PINILLA CARVAJAL
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR
ditra.artur-mebar@policia.gov.co
Calle 48 No. 41-119
Barranquilla.

Asunto: *Solicitud de Apoyo Policial Plaza de la Paz y Alrededores – Concierto 212 años de Barranquilla.*

Cordial Saludo.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, a través de su Oficina de Control Operativo de Tránsito, en virtud del "Concierto A Otro Nivel" de celebración de los 212 años de Barranquilla, el cual requiere de cierres viales que tendrán lugar desde el **sábado 12 de abril-2025 a partir de las 12:00hrs** en la Plaza de la Paz, me permito solicitar de manera atenta, la disposición de las unidades de tránsito disponibles para realizar labores de regulación en la mencionada Plaza y sus alrededores (Calle 46 a Calle 54, Carreras 44 a

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla D.E.I.P., Abril 11 de 2025

Señor Mayor
JAIRO ALBERTO PINILLA CARVAJAL
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR
ditra.artur-mebar@policia.gov.co
Calle 48 No. 41-119
Barranquilla.

Asunto: *Solicitud de Apoyo Policial Biciquilla – Ciclopaseo.*

Cordial Saludo.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, a través de su Oficina de Control Operativo de Tránsito, en virtud de la actividad "Biciquilla", el cual requiere de cierres viales que tendrán lugar desde el **sábado 12 de abril-2025 a partir de las 5:30:hrs hasta las 8:30hrs**, ciclopaseo que inicia en el Malecón del Río (Sector Aleta del Tiburón) y finaliza en la entrada a la playa de Puerto Mocho, me permito solicitar de manera atenta, la disposición de las unidades de tránsito disponibles para realizar labores de acompañamiento y regulación durante el recorrido, cuya imagen se adjunta a este oficio.

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Barranquilla D.E.I.P., Abril 25 de 2025

Señor Mayor
JAIRO ALBERTO PINILLA CARVAJAL
Jefe Seccional de Tránsito y Transporte MEBAR
ditra.artur-mebar@policia.gov.co
Calle 48 No. 41-119
Barranquilla.

Asunto: Convocatoria Comité Operativo.

Cordial Saludo.

La Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla, a través de su Oficina de Control Operativo de Tránsito, en virtud de lo establecido en el Capítulo VIII – Supervisión y

2.- ***Se realizó la revisión y aprobación de respuestas de PQRS asignados a la oficina de control operativo del tránsito las cuales se detallan a continuación:***

QUILLA-25-065913	QUILLA-25-069640	QUILLA-25-071230
QUILLA-25-065935	QUILLA-25-069643	QUILLA-25-071249
QUILLA-25-065951	QUILLA-25-069942	QUILLA-25-071262
QUILLA-25-065953	QUILLA-25-069666	QUILLA-25-071279
QUILLA-25-065957	QUILLA-25-069678	QUILLA-25-071319
QUILLA-25-065967	QUILLA-25-069689	QUILLA-25-072561
QUILLA-25-065996	QUILLA-25-069754	QUILLA-25-072588
QUILLA-25-066011	QUILLA-25-069730	QUILLA-25-072585
QUILLA-25-068062	QUILLA-25-069750	QUILLA-25-072648
QUILLA-25-068071	QUILLA-25-069773	QUILLA-25-072663
QUILLA-25-068083	QUILLA-25-069811	QUILLA-25-072683
QUILLA-25-068088	QUILLA-25-070040	QUILLA-25-072716
QUILLA-25-067919	QUILLA-25-070061	QUILLA-25-072736
QUILLA-25-067916	QUILLA-25-070072	QUILLA-25-072733
QUILLA-25-068006	QUILLA-25-071154	QUILLA-25-074173
QUILLA-25-068860	QUILLA-25-071171	QUILLA-25-074233
QUILLA-25-069165	QUILLA-25-071191	QUILLA-25-074238
QUILLA-25-069703	QUILLA-25-071208	QUILLA-25-076820
QUILLA-25-069644	QUILLA-25-071217	QUILLA-25-080465

3. ***Se brindó acompañamiento en la revisión de los datos estadísticos relacionados con la accidentalidad, operatividad en la vigencia 2025.***

OPERATIVIDAD-INMOVILIZACIONES

INMOVILIZACIONES 2025			
MES	AÑO 2024	AÑO 2025	%
ENERO	2152	2422	13%
FEBRERO	1974	2380	21%
MARZO	2401	1995	-17%
TOTAL	6527	6797	4%

Durante el año 2025 se inmovilizaron 6797 vehículos arrojando un incremento del 4% en comparativo con la misma fecha del año 2024 (6527).



Siniestralidad vs operatividad

Vía/Sector con mas siniestralidad	Infracciones 2024	Infracciones 2025	%
Circunvalar	2060	2416	17%
Murillo	872	1369	57%
Calle17	742	327	-56%
Calle30	1655	1549	-6%
Via40	146	353	142%
Total	5475	6014	10%

Fuente: base de datos secretaria de transito

Durante lo que va corrido del año 2025 se ha presentado un incremento del 10% en la operatividad en las 5 vías de mayor siniestralidad. La Circunvalar con un 17% y la murillo con 57%



4. ***Se brindó asesoría jurídica al jefe de la oficina de control Operativo en atención a los requerimientos presentados por la ciudadanía en temas de control al transporte de la ciudad –***

5.- Las demás tareas que se deriven de la naturaleza del contrato, las asignadas por el supervisor y todas aquellas que garanticen su cabal y oportuna ejecución –Proyección informes para responder acciones de tutela en Abril-2025.

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Doctor
CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Oficina Asesora Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Barranquilla

Asunto: Informe Acción de Tutela

Radicado: 08001407100120250008 3-00.
Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: JAINNER LUIS MEJIA CASTRO
Accionados: ÁREA METROPOLITANA DE BARRANQUILLA, SECRETARIA DE TRÁNSITO DE BARRANQUILLA, ALCALDIA DE BARRANQUILLA.

Cordial Saludo:

Atendiendo su requerimiento del asunto, nos permitimos ofrecer informe en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES DE LOS HECHOS

En consideración a los hechos de la presente acción, manifestamos que efectivamente se

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA
NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Doctor
CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Oficina Asesora Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Barranquilla

Asunto: Informe Vinculación Acción de Tutela.

Radicado: 68689318900120250005 3-00

Proceso: ACCIÓN DE TUTELA
Accionante: ORFELINA BERMUDEZ
Accionado: ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (ADRES)
Vinculado: Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial- Barranquilla

Cordial Saludo:

Atendiendo su requerimiento del asunto, nos permitimos ofrecer informe en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

ALCALDÍA DE **BARRANQUILLA**

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1

Doctor
CASTOR MANUEL LOVERA CASTILLO
Oficina Asesora Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial
Barranquilla

Asunto: Alcance Cumplimiento de Fallo Acción de Tutela –

Radicado: 08001400902320250004600
Proceso: FALLO - ACCIÓN DE TUTELA.
Accionante: GUILLERMO RAMÍREZ.
Accionado: SECRETARÍA DE MOVILIDAD BARRANQUILLA Y LA SOCIEDAD DE TRANSPORTES Y GRÚAS S.A.S.

Cordial Saludo:

Atendiendo su requerimiento del asunto, nos permitimos ofrecer informe en los siguientes términos:

EN CUANTO A LOS HECHOS:

A fin dar alcance al cumplimiento de fallo de tutela y revisado el Sistema de Información y

Atentamente,

GABRIEL E. GONZALEZ T.

GABRIEL EDUARDO GONZÁLEZ TRESPALACIOS.
C.C. No. 72.198.116 de Barranquilla